

PRORROGA EL PLAZO DE LA ETAPA DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y MODIFICA ANEXO N° 1 “CALENDARIO DE LA LICITACIÓN” DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HABILITACIÓN PARA LA NUEVA OFICINA LA CISTERNA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 177

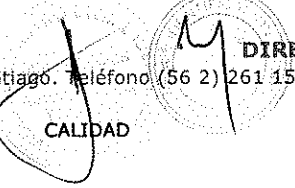
SANTIAGO, 06 JUN. 2017

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°20.981, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2017; lo señalado en las letras g) y v) del artículo 7° de la Ley N°19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 150 del 16 de mayo de 2017 que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la Contratación del Servicio de Habilitación para la Nueva Oficina La Cisterna del Servicio de Registro Civil e Identificación y dispone llamado a Licitación Pública; y lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Resolución Exenta N° 150, de 16 de mayo de 2017, se aprobaron Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del servicio de Habilitación para la Nueva Oficina La Cisterna y se dispuso llamado a Licitación Pública, bajo el ID 545854-7-LQ17.
- 2. Que, conforme a lo dispuesto en la sección **1.4 PLAZOS DE LA LICITACIÓN** de las referidas bases, en el caso que el **SERVICIO** determine que los plazos establecidos para las actividades señaladas en el **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, no sean suficientes para cumplir las etapas predefinidas de este proceso licitatorio, el **SERVICIO podrá**



DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN



ampliarlos por Resolución fundada, hasta en diez (10) días hábiles por actividad, hecho que deberá ser comunicado a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

3. Que, la actividad N° 4 **Respuestas a las Consultas**, del **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN** de las citadas bases, establece que serán ingresadas en la Plataforma de Compras www.mercadopublico.cl desde el **octavo (8°)** al **décimo (10°) hábil siguiente** al de la publicación de las Bases. No obstante, atendiendo a la cantidad de consultas recibidas, que implican la elaboración de una importante cantidad de antecedentes adicionales a los publicados, que exige rigurosidad en su elaboración y con dedicación exclusiva, por razones de buen servicio, se ha estimado del todo necesario prorrogar el plazo original para dar respuesta a las consultas.

4. Que, a consecuencia de lo anterior, corresponde ampliar los plazos de las actividades N° 6 Cierre Ingreso Electrónico de los Antecedentes, Oferta Técnica y Oferta Económica y N° 7 Apertura Electrónica Oferta Técnica y Oferta Económica.

5. Que, teniendo presente lo señalado y la necesidad de establecer condiciones claras, precisas y adecuadas a la naturaleza de la materia de que se trata, con irrestricta sujeción a las bases y pleno respeto a la legislación vigente.

RESUELVO:

1. **AMPLÍASE** el plazo previsto en la actividad N° 4 **Respuestas a las Consultas**, del **ANEXO N°1 CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación para la contratación del servicio de Habilitación para la Nueva Oficina La Cisterna del Servicio de Registro Civil e Identificación, hasta por **diez (10) días hábiles adicionales**.

2. **AMPLÍASE** el plazo previsto en la actividad N° 6 **Cierre Ingreso Electrónico de los Antecedentes, Oferta Técnica y Oferta Económica** y N° 7 **Apertura Electrónica Oferta Técnica y Oferta Económica**, del **ANEXO N°1 CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación para la contratación del servicio de Habilitación para la Nueva Oficina La Cisterna del Servicio de Registro Civil e Identificación, hasta por **diez (10) días hábiles adicionales**.

3. Publíquese la presente Resolución, en la plataforma de licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición 545854-7-LQ17.

ANÓTESE
 DIRECTOR NACIONAL
 SUBROGANTE
JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
 Director Nacional (S)

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

HPP/CDN/JLB/ACS/FAR
 Distribución
 Dirección Nacional
 Departamento de Infraestructura e Inversión
 Unidad de Compras
 Archivo DDP



Jefe Departamento Desarrollo de las Personas (S)

DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN